



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

ANEXO DE PERSONAL 2018

10.1. FUNCIONARIOS

PLAZAS CON DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

Categoría	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	
Oficial de Bomberos	1	A1	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Salvamento	y
Arquitecto	1	A1	Administración Especial	Técnica	Servicio Extinción Salvamento	y
Ingeniero	1	A1	Administración General	Técnica	Servicio Extinción Salvamento	y
Aparejador - Arquitecto Técnico	1	A2	Administración Especial	Técnica	Servicio Extinción Salvamento	y
Administrativo	1	C1	Administración General	Admvo.		
Auxiliar Administrativo	5	C2	Administración General	Auxiliar		
Suboficial de Bomberos	2	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Salvamento	y
Sargento de Bomberos	24	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Salvamento	y
Cabo de Bomberos	22	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Salvamento	y
Bombero Especialista (a extinguir)	12	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Salvamento	y
Bombero conductor Especialista	7	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Salvamento	y
Bombero (a extinguir)	152	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Salvamento	y
TOTAL	229					

PLAZAS SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

Categoría		Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	
Bombero conductor	Especialista	114	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción y Salvamento	y

10.2. LABORALES.

PLAZAS CON DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

DENOMINACIÓN	Nº Plazas	Subgrupo	TITULACIÓN EXIGIDA
Técnico de Administración General	3	A1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.
Administrativo	3	C1	Título de Bachiller, FP 2 o equivalente
Auxiliar Administrativo	2	C2	Título de Graduado Escolar, FP 1 o equivalente.
Técnico de Coordinación	10	C2	Título de Graduado Escolar, FP 1 o equivalente.
Mecánico	1	C1	Título de Bachiller, FP 2 o equivalente.
Auxiliar Mecánico	1	C2	Título de Graduado Escolar, FP 1 o equivalente.
Auxiliar Parquero -Oficial Primera	1	C1	Título de Bachiller, FP 2 o equivalente.
TOTAL	21		

10.3. ALTA DIRECCIÓN.

DENOMINACIÓN	Contrato de Alta Dirección	TITULACIÓN EXIGIDA
Gerente	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.
Total	1	